INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD DE SUMAPAZ

VIGENCIA 2017

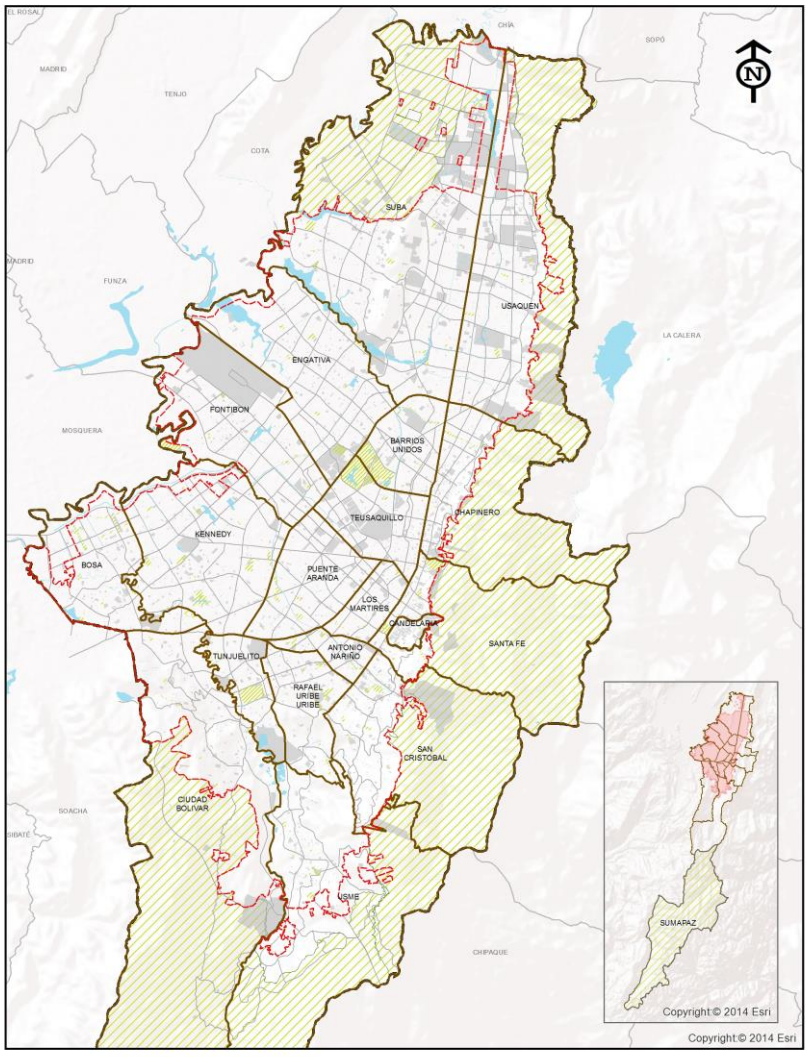

Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Alcaldía Local de Sumapaz

CONTENIDO

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL ____ 2
2. INTRODUCCIÓN ____ 4
3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL ____ 7
3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE ____ 12
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL ____ 17
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL ____ 21
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN ____ 31
6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS ____ 35
7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2017 ____ 39

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL

Es importante mostrar el cumplimiento de objetivos, estrategias, programas y proyectos que se desarrollaron durante el año 2017 y que hicieron posible el logro de las metas plasmadas; agradezco ese protagonismo dado por la Junta administradora Local, por los ciudadanos, líderes campesinos, organizaciones Sociales y habitantes de la Localidad 20, quienes acompañaron a la administración en cada convocatoria realizada, y quienes son un instrumento primordial de articulación, en este ejercicio de veeduría a los proyectos de inversión desarrollados.

Es esta cartilla es el instrumento con el que, la Administración Local, presenta de una manera consolidada el ejercicio realizado durante la vigencia 2017, en construcción de la comunidad, orientado por y para la ciudadanía, y que se constituye en el primer año de Rendición de Cuentas de la Administración **Bogotá Mejor Para Todos** y para nuestro contexto en marcado en el Plan de Desarrollo S*ocial, Ambiental y de Obras Públicas 2017-2020* ***Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos***.

Sea esta la oportunidad para comentarles que el año inmediatamente anterior, realicé un magnifico ejercicio, y fue recorrer una a una las 26 juntas de acción comunal, con el único fin de conocer e identificar los líderes y las comunidades; grato ejercicio que me permitió evidenciar y acopiar las necesidades más sentidas y en ese diálogo con ustedes describí el trabajo que se puede realizar desde la administración Local y a la vez recogí posibles soluciones planteadas por los mismos habitantes. Ejercicio que permitió articular la formulación de proyectos que cumplieran con las necesidades de los habitantes del territorio.

El nuevo Plan de Desarrollo Local, se encuentra estructurado en tres pilares fundamentales que se constituyen como elemento organizado para alcanzar el objetivo central del plan, como son: **Igualdad en la Calidad de Vida; Democracia urbana y/o Rural; y Construcción de Comunidad**. Este a su vez se soporta en tres ejes transversales que se consolidan como requisitos institucionales para la implementación de los pilares y son: **Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento; Sostenibilidad Ambiental, Basada en la Eficiencia Energética y la Protección de los Ecosistemas y Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia**.

De esta manera en este informe, encontrará un balance general del Plan de Desarrollo Social, Ambiental y de Obras Públicas 2017-2020, con datos consolidados del avance de cumplimiento de los ejes, de las metas, ejecución presupuestal, principales logros y resultados que obtuvimos en los pilares y en los ejes del PDL; acciones que redundaron en el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Localidad, y aunque se avanzó, sé que falta mucho por hacer y continuamos en esta quijotesca labor.

De igual forma como se evidencian los hechos positivos, así mismo presentamos las dificultades que hemos tenido con algunos proyectos como por ejemplo Acueductos Veredales, que por tema predial de los sistemas de acueductos donde se encuentran construidos, se requiere servidumbres para poder intervenir, con obras nuevas que permitan la optimización adecuada de los mismos. Dificultad que sólo permite realizar actividades de mantenimiento a los ya construidos para así mejorar el suministro y calidad del agua potable que llega a los habitantes de la localidad. Dificultades en esos u otros proyectos en los cuales se han tomado correctivos para buen desarrollo de las siguientes vigencias.

Esta administración le cumple a Sumapaz con el deber de informar, sólo me resta por comentarles que desde esta administración continuaremos trabajando por dar respuesta a las necesidades de nuestros campesinos y campesinas en un ejercicio conjunto donde todos los actores aportemos por una Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos, promoviendo proyectos encaminadas a la protección de las formas de producción responsable con nuestro medio ambiente.

FRANCY LILIANA MURCIA DIAZ
Alcaldesa Local de Sumapaz

2. INTRODUCCIÓN

La Administración Local de Sumapaz presenta el balance de gestión correspondiente al año 2017, primer año del mandato de la Bogotá Mejor para todos y del Plan de Desarrollo Local "Sumapaz, en Paz, Mas Productiva y Ambiental Para Todos", 2017-2020.

Los ingresos que se muestran en nuestro Plan de Desarrollo tienen como finalidad la inversión, la cual se hará de acuerdo y a la medida de los recursos asignados por parte de la Administración Central y los que gestione la Alcaldesa Local mediante los diferentes proyectos del orden social que se encuentran estipulados con asignación específica dentro del plan de inversión para el año 2017 y que fueron presentados y evaluados por los habitantes de la localidad y sus diferentes organizaciones sociales, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000.

En este balance es importante precisar que de acuerdo a los lineamientos de inversión una parte de los recursos de las alcaldías locales, se destinó a la inversión en temas estratégicos del plan de Desarrollo Local con un 85%, impulsando la movilidad dentro de la línea de malla vial, espacio público y peatonal, la construcción de comunidad, la eficiencia administrativa para el ciudadano y la igualdad en calidad de vida; por lo que la inversión directa para Sumapaz, pasó de Veinte mil doscientos veinticinco millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos ($20.225.249.454) en el 2016, a veintisiete mil ciento dos millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y dos Pesos ($27.102.643.682) en el año 2017, de los cuales se le asignó a Democracia Urbana ($19.002.012.815). Quedando una distribución por eje así:

El resultado de la evaluación y priorización de los programas y objetos de inversión de los Ejes, arrojó los siguientes porcentajes para la asignación de los recursos:

EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO con el 2,10% equivalente a $ 571.574.694

EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGETICA con el 3,58% equivalente a $ 971.230.130 y

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO LEGITIMO Y EFICIENTE con el 12,32% equivalente a $3.340.201.871,00.

Además, y en concordancia con el plan de desarrollo se realizó inversión y priorización en los programas y objetos de inversión de los pilares señalados a continuación:

- PILAR: IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA con el 10,91 % equivalente a $ 2.958.589.772.
- PILAR: DEMOCRACIA URBANA con el 70,11 % equivalente a $ 19.002.012.815.
- PILAR: CONSTRUCCION DE COMUNIDAD con el 0,95 % equivalente a $259.034.400.

Así mismo, esta administración les dio trámite a las diferentes iniciativas formuladas por la comunidad en los procesos de priorización local, en concordancia con lo estipulado en los ejes estratégicos y los pilares del Plan de Desarrollo Local, en un ambiente de creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y fraternidad.

Una de nuestras preocupaciones transversales ha sido la de planear con objetividad y garantizar el alcance y eficacia de cada proyecto de inversión local, en ese sentido, se materializaron los esfuerzos por lograr que cada proyecto atendiera en forma oportuna los requerimientos de la población beneficiaria y alcanzara el máximo impacto en la solución de los problemas expuestos por la comunidad.

La gestión local durante este periodo de balance se fortaleció con los aportes que en las diferentes veredas y corregimientos realizaron las organizaciones sociales y los diferentes estamentos de la comunidad.

La Administración Local llegó a los diferentes sectores, atendió los requerimientos de cada vereda, conoció sus expectativas y preocupaciones, que se transformaron en insumos para adelantar el proceso de planeación local, terminando la gestión con una inversión directa de recursos equivalente al 94,13% del total del presupuesto 2017, resultado satisfactorio y que nos reta a mejorar el desempeño en lo que resta del mandato de la Bogotá Mejor Para Todos.

El Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la Localidad Veinte de Sumapaz, D.C., 2017 – 2020 “SUMAPAZ EN PAZ, MAS PRODUCTIVA Y AMBIENTAL PARA TODOS” periodo 2017, presentó una ejecución del 94,13% de la inversión directa.

Lo anterior quiere decir que la administración llevó a cabo un plan de contratación planeado a lo largo del periodo 2017, mostrando que la administración local hizo un esfuerzo para que la contratación fuera tramitándose en el transcurso de la vigencia, gestión que conduce a un mayor beneficio de la comunidad sumapaceña al recibir los bienes y servicios de los proyectos de inversión local, a través de una gestión contractual transparente, eficaz, eficiencia y eficacia.

Los procesos contractuales en el año fueron tramitados utilizando la página web “SECOP” se dividen en: 75,75 % corresponde a prestación de servicios, 1,51% a convenios interadministrativos, 0,75% a contratos de arrendamiento, 4,54% a contrato de compraventa, 6,06% a contratos de interventoría, 2,27% a contratos de obra, 4,54% a órdenes de compra, 0,75% a contratos de consultoría, 3,03% contratos de

suministro y 0,75% a contratos de seguros, lo que denota que la administración local condujo la gestión de su contratación de forma transparente para la adjudicación.

La Administración Local continúa en el empeño mancomunado de la mano de la comunidad, con las demás instituciones y de las organizaciones sociales y comunitarias, en pro de lograr alcanzar el bienestar y el desarrollo de la localidad y de sus habitantes.

3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2017 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Sumapaz a 31 de diciembre de 2017 presentó un avance contratado[1] del plan del 41,3%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados[2] a esa fecha, el Plan presentó un avance del 4,9%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.

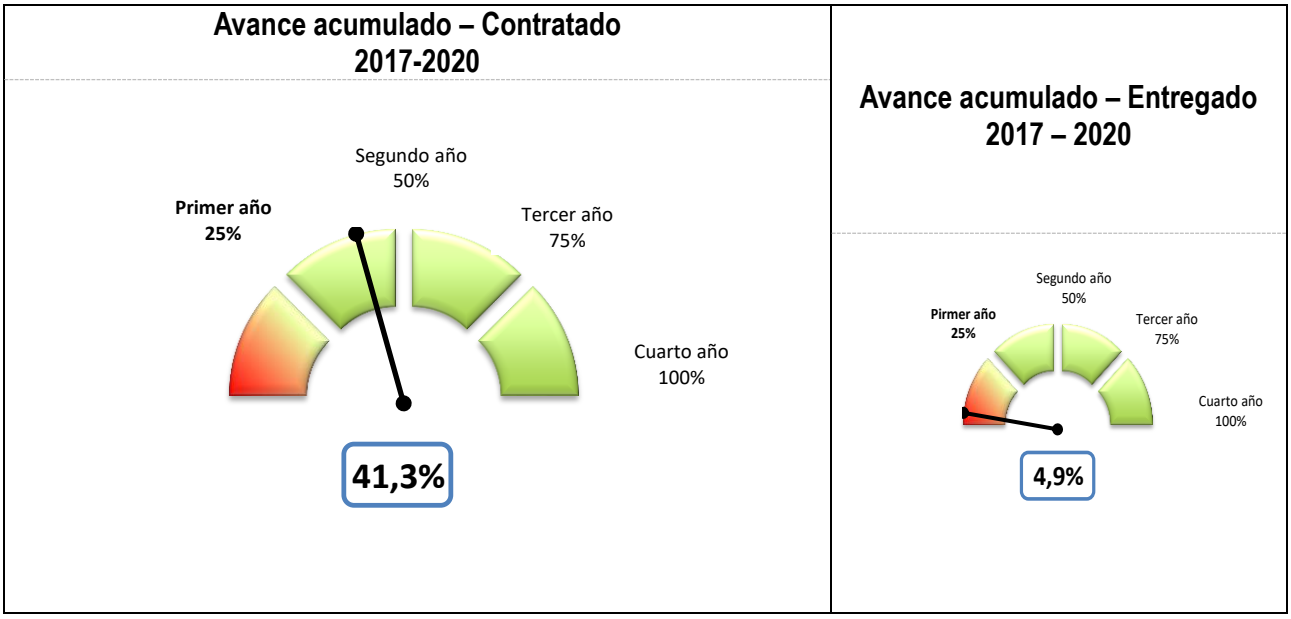

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

[1] La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

[2] La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

A corte del 31 de diciembre de 2017 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 29,2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Sumapaz ocupa el segundo lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 6,6% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto catorce.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.

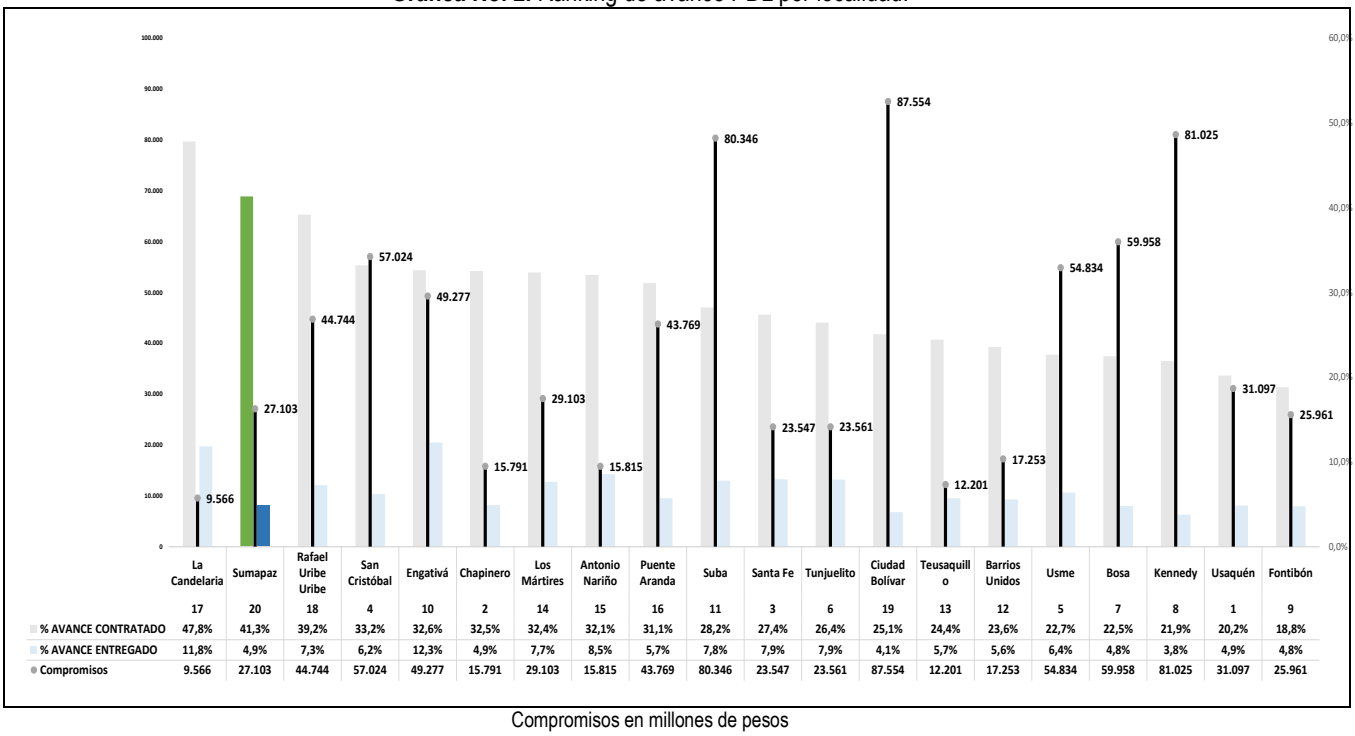

	La Candelaria	Sumapaz	Rafael Uribe Uribe	San Cristóbal	Engativá	Chapinero	Los Mártires	Antonio Nariño	Puente Aranda	Suba	Santa Fe	Tunjuelito	Ciudad Bolívar	Teusaquillo	Barrios Unidos	Usme	Bosa	Kennedy	Usaquén	Fontibón
	17	20	18	4	10	2	14	15	16	11	3	6	19	13	12	5	7	8	1	9
% AVANCE CONTRATADO	47,8%	41,3%	39,2%	33,2%	32,6%	32,5%	32,4%	32,1%	31,1%	28,2%	27,4%	26,4%	25,1%	24,4%	23,6%	22,7%	22,5%	21,9%	20,2%	18,8%
% AVANCE ENTREGADO	11,8%	4,9%	7,3%	6,2%	12,3%	4,9%	7,7%	8,5%	5,7%	7,8%	7,9%	7,9%	4,1%	5,7%	5,6%	6,4%	4,8%	3,8%	4,9%	4,8%
Compromisos	9.566	27.103	44.744	57.024	49.277	15.791	29.103	15.815	43.769	80.346	23.547	23.561	87.554	12.201	17.253	54.834	59.958	81.025	31.097	25.961

Compromisos en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

En lo que respecta a la evolución por ejes y pilares, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado lo presentó el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana (80,8%), que incluye temas relacionados con la convivencia ciudadana, la paz y el posconflicto. En segundo lugar, esta el pilar Democracia Urbana (46,8%) con los temas de malla vial, espacio público y parques. Y, en tercer lugar, el pilar Igualdad de calidad de vida (25,7%) que incluye los temas relacionados con subsidio tipo C, jardínes infantiles, eventos culturales y deportivos, formación deportiva y cultural, prevención de riesgo y acciones de mitigación. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento (25,0%).

Gráfica No. 3. Avance por pilar o eje.

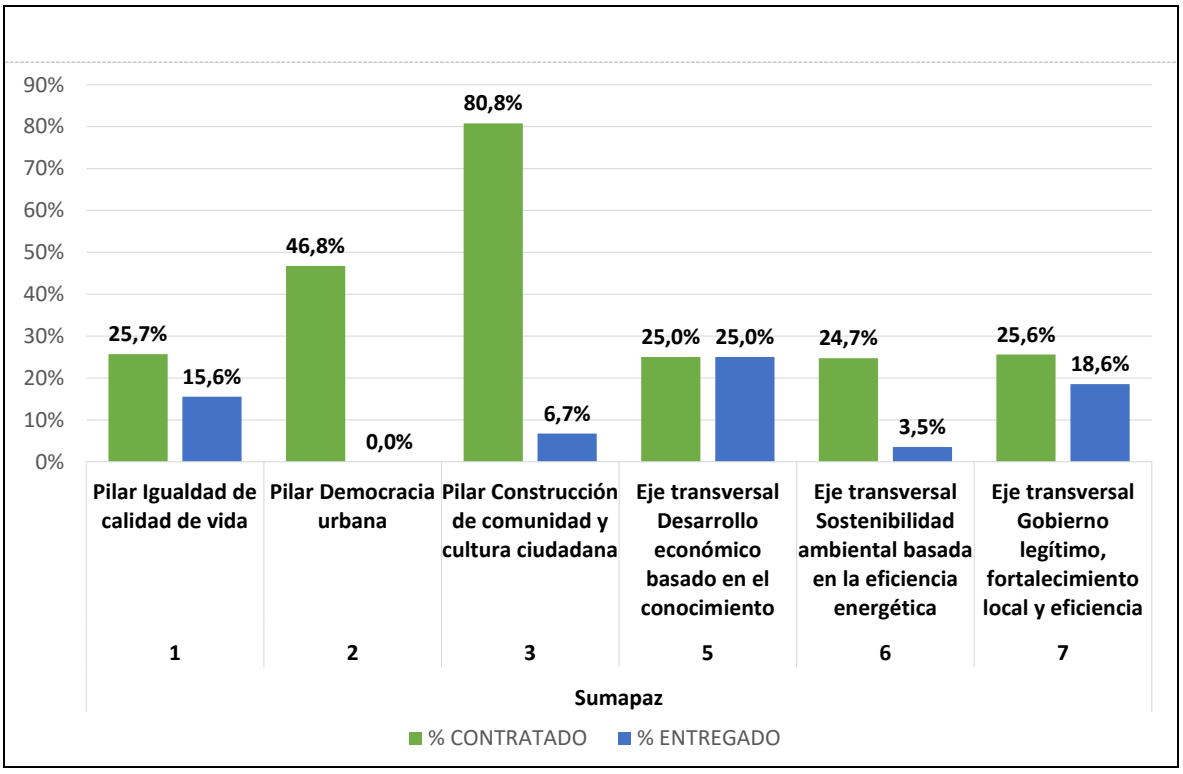

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la Alcaldía Local de Sumapaz cuenta con 12 programas, de los cuales sobresalen, Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal con el 100% de ejecución contratada; Seguridad y convivencia para todo con ejecución contratada del 80,8% y Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia con 50% en ejecución contratada. El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2017 fue Mejor movilidad para todos con $19.002 millones.

Gráfica No. 4. Avance programas.

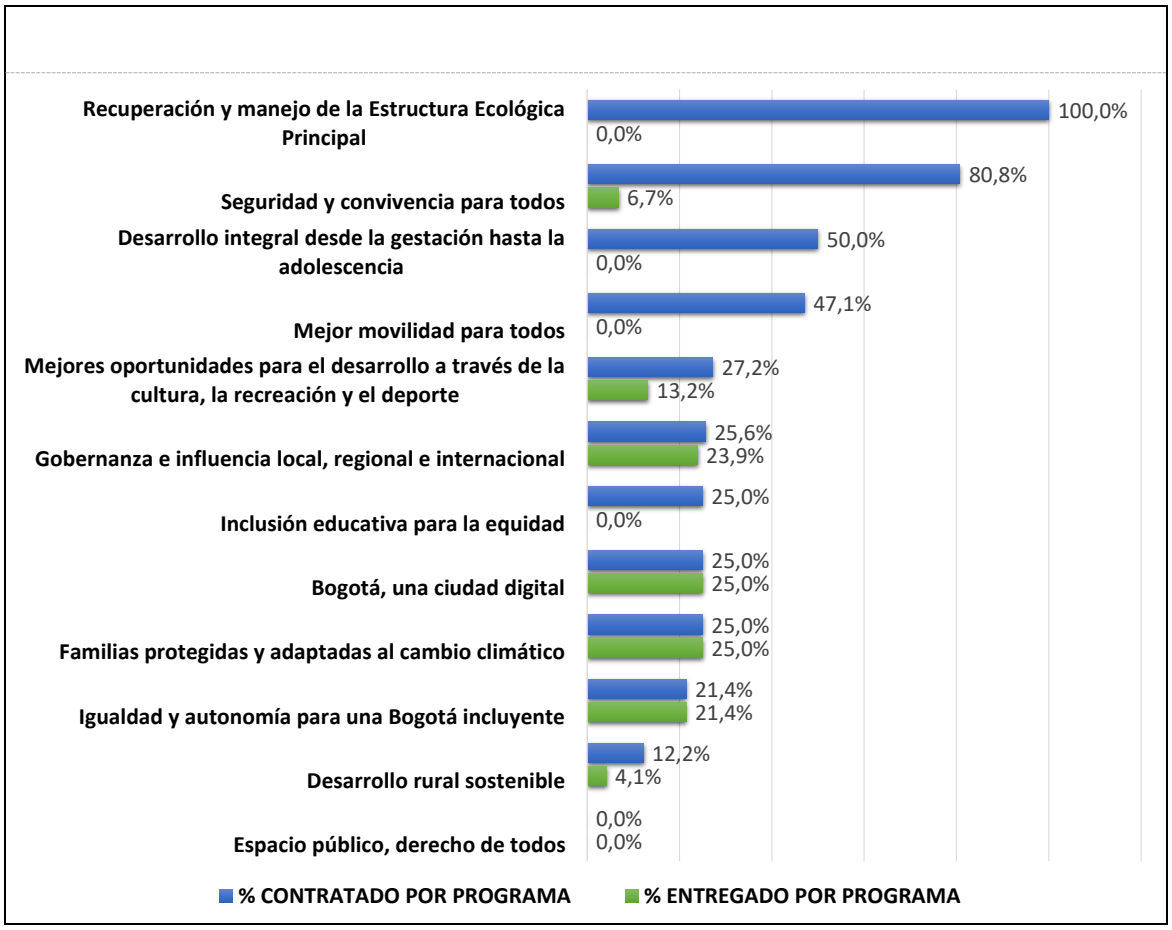

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Las Líneas de Inversión Local son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establece el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del Plan. Por tanto, estas líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

Para la localidad de Sumapaz, las líneas de inversión con mayor porcentaje de avance contratado tienen que ver con los proyectos asociados a malla vial ($19.002 millones), protección y recuperación de los recursos ambientales ($953 millones) y seguridad y convivencia ($259 millones).

Gráfica No. 5. Promedio de avance contratado acumulado por línea de inversión.

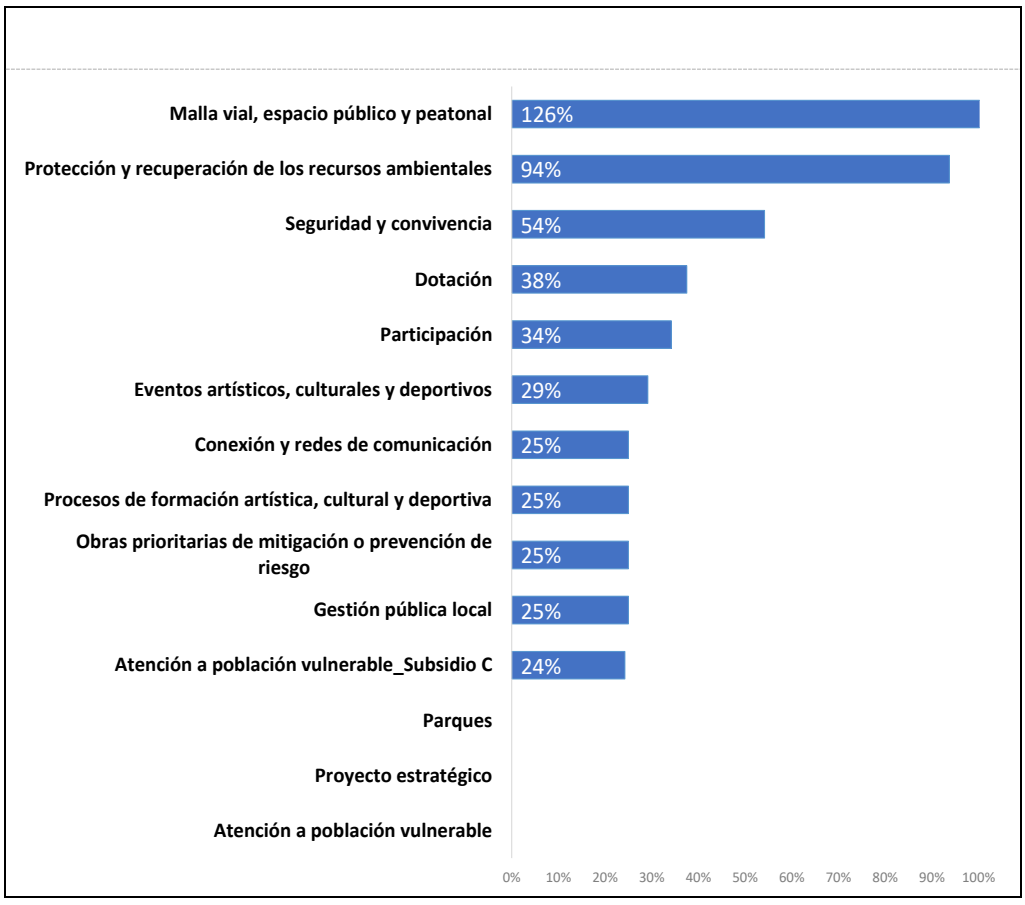

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Por su parte, la gráfica No. 6 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2017. Se destaca así que las 3 metas relacionadas con el sector Movilidad tuvieron, en promedio, un avance del 126,5%; las 4 metas asociadas al sector Ambiente un avance, en promedio, del 76,6%; y, las 2 metas asociadas al sector Seguridad, convivencia y justicia un avance, en promedio, del 54,2%.

Gráfica No. 6. Avance por sector.

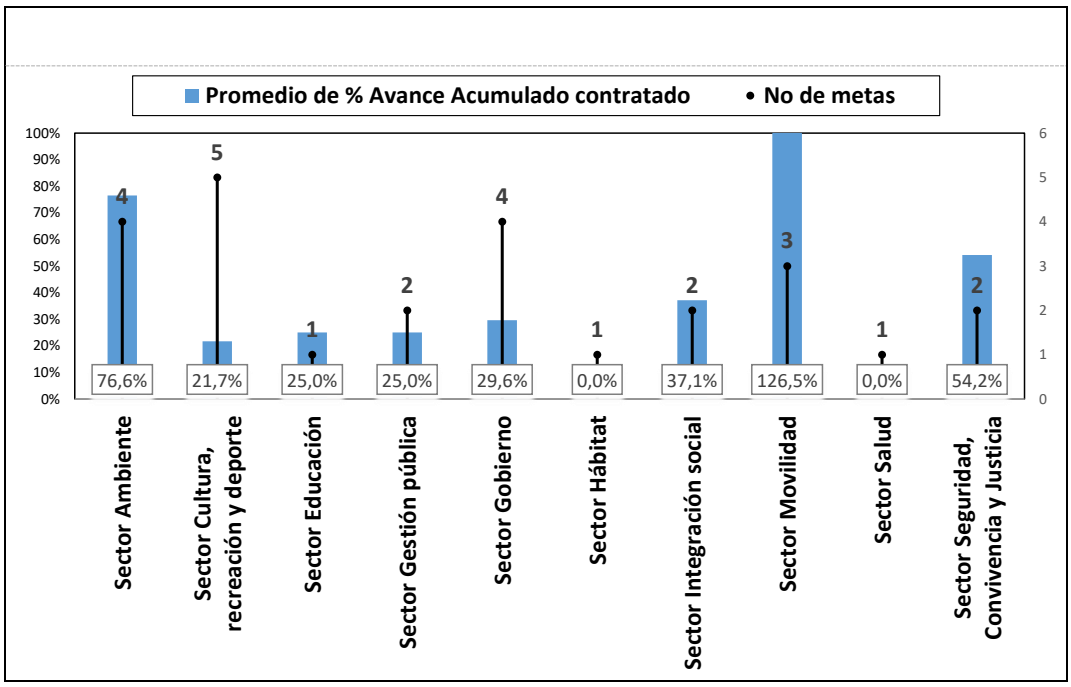

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

3.1 Clasificación de las metas por nivel de avance según pilar o eje

La localidad de Sumapaz cuenta con un total de 25 metas en el Plan de Desarrollo de las cuales 24 fueron programadas para la vigencia 2017. Ahora bien, el 83% de dichas metas se encuentra por encima del 70% de lo programado, el 0% está entre el 30% y el 70% de lo programado y el 17% presentó avance por debajo del 30%. Esto en relación a lo programado y ejecutado (contratado) para la vigencia 2017.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Dotar 2 Instituciones Educativas Distritales en la Localidad con material pedagógico y/o didáctico durante la vigencia del Plan	2,0	2,0	100,0%
Dotar 2 jardines infantiles con material pedagógico y didáctico en la vigencia del Plan	1,0	1,0	100,0%
Realizar 12 eventos artísticos y culturales durante el cuatrienio que exalten la cultura campesina (1 Feria Agroambiental, 1 Día del Campesino, 1 Festival de música y cultura campesina)	3,0	3,0	100,0%
Realizar 4 obras de mitigación y estabilización con técnica de bioingeniería en zonas sensibles a deslizamientos.	1,0	1,0	100,0%
Realizar 6 eventos deportivos que concentren al conjunto de la población local durante la vigencia del plan	2,0	2,0	100,0%
Vincular 200 personas sin distinción de edad, raza, sexo, condición social u otros , en procesos de formación artística y cultural durante la vigencia del Plan.	50,0	50,0	100,0%
Vincular 200 personas sin distinción de edad, raza, sexo, condición social u otros, en procesos de formación deportiva y recreativa durante a vigencia del Plan.	50,0	50,0	100,0%
Beneficiar 230 personas mayores con subsidio Tipo C mensualmente al año	230,0	223,0	97,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Mantener y/o construir 4 puentes vehiculares durante la vigencia del plan	1,0	12,0	1200,0%
Mantener 26 Km/carril de malla vial durante la vigencia del plan.	6,5	12,0	184,6%
Mantener y/o construir 3 puentes peatonales durante la vigencia del Plan	1,0	1,0	100,0%
Intervenir 4 parques de bolsillo mediante obras de mantenimiento y/o adecuación, durante la vigencia del Plan	1,0	0,0	0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Vincular 600 personas al ejercicio de convivencia ciudadana paz y posconflicto durante la vigencia del plan.	150,0	650,0	433,3%
Realizar 1 dotación por corregimiento para la seguridad ciudadana durante la vigencia del plan.	1,0	0,0	0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Desarrollo económico basado en el conocimiento

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Desarrollo económico basado en el conocimiento.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Garantizar 5 portales interactivos con operación sostenible durante la vigencia del plan	5,0	5,0	100,0%
Mantener 100 por ciento líneas telefónicas satelitales instaladas durante la vigencia del Plan	100,0	100,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Intervenir 4 Hectáreas aledañas a cuencas hidrográficas con acciones de restauración o recuperación ecológica durante la vigencia del Plan	1,0	10,0	1000,0%
Beneficiar 800 personas con asistencia técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles durante la vigencia del plan.	200,0	250,0	125,0%
Beneficiar 250 personas con iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la vigencia del plan.	60,0	0,0	0,0%
Realizar 1 proceso de reconocimiento e identificación de necesidades y acciones para la legalización y funcionamiento de acueductos veredales durante la vigencia del Plan	1,0	0,0	0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 6. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Vincular 200 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social	200,0	347,0	173,5%
Fortalecer 2 organizaciones sociales o comunitarias existentes por cuenca, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación ciudadana durante la vigencia del	2,0	2,0	100,0%
Garantizar el pago de honorarios de 7 ediles de la localidad	7,0	7,0	100,0%
Realizar 4 estrategias de Fortalecimiento institucional durante la vigencia del plan	1,0	1,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2017 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Sumapaz comprometió durante la vigencia 2017 la suma de $27.102 millones para avanzar en los compromisos del PDL que corresponden al 94,13% del total del presupuesto de inversión disponible. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al pilar: Democracia urbana con $19.002 millones, seguido del eje Gobierno legítimo con $3.340 millones y el pilar Igualdad de calidad de vida con $2.958 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 7, el pilar Democracia Urbana presenta la mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (96,95%) y los giros efectuados en la vigencia (4,54%).

Gráfica No. 7. Ejecución Presupuestal del PDL por Eje. Diciembre 2017.

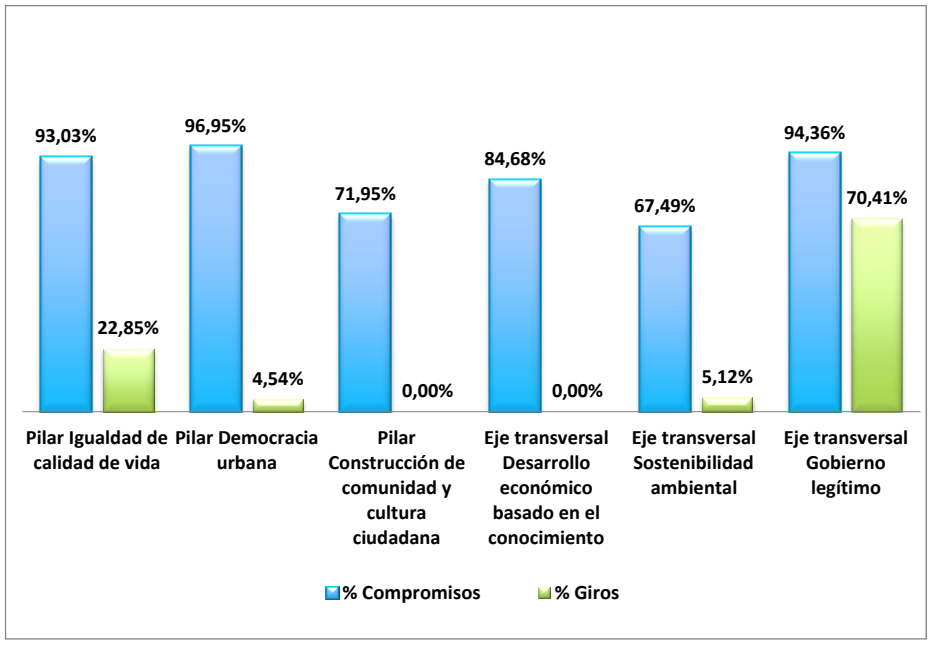

Fuente: PREDIS vigencia 2017

El analisis de la ejecucion presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos son Movilidad $19.002 millones que representa el 70,11% del total del presupuesto de inversion; Gobierno con $3.340 millones (12,32%) y Ambiente $1.798 millones (6,63%).

Tabla No. 7. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2017.

SECTOR	Total Compromisos	Total Giros
Sector Movilidad	$19.002	$889
Sector Gobierno	$3.340	$2.492
Sector Ambiente	$1.798	$324
Sector Cultura, recreación y deporte	$1.599	$91
Sector Gestión pública	$572	$0
Sector Integración social	$442	$368
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	$259	$0
Sector Educación	$73	$0
Sector Hábitat	$18	$18
Sector Salud	$0	$0
TOTALES	**$27.103**	**$4.182**

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2017

A continuación se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las Líneas de Inversión Local que fueron programadas para la vigencia 2017:

Tabla No. 8. Ejecución Presupuestal por Lineas de Inversión (Millones de pesos)

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución/ compromisos
1	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial rural construidos	6,5	12,0	0,0	$19.002	$ 889	**70,1%**
		Puentes vehiculares y/o peatonales, de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos	2,0	13,0	0,0			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	1,0	0,0	0,0	$ 0	$ 0	**0,0%**

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución/ compromisos
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	1,0	0,0	0,0	$ 259	$ 0	**1,0%**
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	150,0	650,0	50,0			
5	Atención a población vulnerable - Subsidio C a persona mayor	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	230,0	223,0	223,0	$ 407	$ 368	**1,5%**
6	Gestión pública local.	Ediles con pago de honorarios cubierto	7,0	7,0	7,0	$ 2.667	$ 2.475	**9,8%**
		Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	1,0	1,0	1,0			
7	Atención a población vulnerable.	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	0,0	0,0	0,0	$ 0	$ 0	**0,0%**
8	Dotación.	IED dotados con material pedagógico	2,0	2,0	0,0	$ 107	$ 0	**0,4%**
		Jardines infantiles dotados	1,0	1,0	0,0			
9	Obras prioritarias de mitigación o prevención de riesgo.	Obras de mitigación de riesgo realizadas	1,0	1,0	1,0	$ 845	$ 269	**3,1%**
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva.	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	50,0	50,0	0,0	$ 745	$ 87	**2,7%**
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	50,0	50,0	0,0			
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	3,0	3,0	3,0	$ 854	$ 3	**3,2%**
		Eventos de recreación y deporte realizados	2,0	2,0	0,0			
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales.	Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	1,0	10,0	0,0	$ 953	$ 55	**3,5%**

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución/ compromisos
		Personas beneficiadas a través de emprendimientos rurales	60,0	0,0	0,0			
		Personas beneficiadas con acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles	200,0	250,0	85,0			
13	Participación.	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación	2,0	2,0	0,0	$ 673	$ 17	**2,5%**
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control social	200,0	347,0	347,0			
14	Conexión y redes de comunicación.	Líneas telefónicas satelitales instaladas y/o mantenidas	100,0	100,0	100,0	$ 572	$ 0	**2,1%**
		Portales interactivos con operación sostenible garantizada	5,0	5,0	5,0			
15	Proyecto estratégico 1	Acueductos veredales	1,0	0,0	0,0	$ 18	$ 18	**0,1%**
	Total					**$27.102**	**$4.182**	**100,0%**

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2017

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1331

PROGRAMA: Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia.
META: Dotar 2 jardines infantiles.
VALOR COMPROMETIDO: $34.444.817.
POBLACION BENEFICIADA: 74.

Logros y resultados:

Durante la vigencia 2017, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, estableció Promover y potenciar el desarrollo integral de la población, especialmente de la primera infancia, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de las capacidades intelectuales de la población escolarizada de Sumapaz, a través de la consecución de herramientas didácticas que favorezcan las condiciones de aprendizaje de las y los estudiantes de la localidad, incluyendo estrategias integrales para el ejercicio de su ciudadanía feliz y en paz.

Por tal razón, se suscribió contrato con el fin de Garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de las capacidades intelectuales de la población escolarizada de Sumapaz, a través de la consecución de herramientas didácticas que favorezcan las condiciones de aprendizaje de las y los estudiantes de la localidad, incluyendo estrategias integrales para el ejercicio de su ciudadanía feliz y en paz.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1334

PROGRAMA: Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente.
META: Beneficiar 230 personas mayores con subsidio Tipo C mensualmente al año.
VALOR COMPROMETIDO: $407.343.500.
POBLACION BENEFICIADA: 230.

Logros y resultados:

En el 2017 la Alcaldía local de Sumapaz realizó visitas domiciliarias de validación de condiciones a personas mayores que solicitaban el servicio permitiendo ingresar 12 nuevas personas, alcanzando la meta de DOSCIENTAS TREINTA (230) personas mayores beneficiadas con el servicio como se planteó en el plan de desarrollo local.

La entrega del Subsidio Económico Tipo C a las personas mayores se realizó siguiendo los lineamientos establecidos en los procedimientos de identificación, ingresos, prestación, seguimiento, control e ingresos establecidos en las circulares 17 de 2015, 36 de 2015, 25 de 2015 y 7 de 2016, respectivamente y los procedimientos específicos del servicio: creación y reexpedición de mecanismos de entrega del apoyo económico, bloqueo y abono establecidos en las circulares 12 de 2016 y 9 del 2016, expedidas por la Secretaria Distrital de Integración Social.

Se realizaron encuentros de desarrollo humano durante los meses Febrero a diciembre de 2017, con los beneficiarios del proyecto, atendiendo novedades, solicitudes e inquietudes de los adultos mayores de la localidad. Se cumplió con el ejercicio democrático que permitió la conformación del primer consejo local de sabios y sabias de la localidad, el cual lo integran 20 consejeros, personas de 60 años en adelante, que viven en la localidad y son representantes de las diferentes veredas y organizaciones reconocidas socialmente en la localidad, quienes actúan como la máxima instancia en cuanto a los temas de Adulto Mayor de la localidad de Sumapaz.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1340

PROGRAMA: Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.
META: Realizar cuatro obras de mitigación técnica de bioingeniería durante la vigencia del plan.
VALOR COMPROMETIDO: $845.206.313.
POBLACION BENEFICIADA: 7330 población total.

Logros y resultados:

Durante la vigencia 2017, se buscó garantizar las obras de mitigación y estabilización con obras convencionales, muros en concreto o en gaviones o con técnicas de bioingeniería en zonas sensibles a deslizamiento, derrumbes, pérdidas de banca o con presencia de procesos de remoción en masa.

Se realizaron obras de bioingeniería que mitigan la problemática de zonas con proceso de erosión o fenómenos de erosión en masa en taludes en vías de la localidad.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1349

PROGRAMA: Calidad educativa para todos.
META: Dotar 2 IED en la Localidad con material pedagógico y/o didáctico durante la vigencia del plan.
VALOR COMPROMETIDO: $ 72.959.397.
POBLACION BENEFICIADA: 120.

Logros y resultados:

Durante la vigencia 2017, se gestionó la adquisición de elementos para la dotación pedagógica de las Instituciones Educativas Distritales IED y Centros de Desarrollo Infantil y Familias Rurales - CDIFR de la Localidad de Sumapaz, dotando con 32 Televisores tipo Smart TV de 50 pulgadas full HD y 19 cabinas de potencia a cada una de las sedes de los colegios JAIME GARZON y JUAN DE LA CRUZ VARELA.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1353

PROGRAMA: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura la recreación y el deporte
METAS:

- Realizar 12 eventos artísticos y culturales durante el cuatrienio que exalten la cultura campesina.
- Realizar 6 eventos deportivos que concentren al conjunto de la población local durante la vigencia del plan.
- Vincular 200 personas sin distinción de edad raza sexo condición social u otros en procesos de formación artística y cultural durante la vigencia del Plan.

VALOR COMPROMETIDO: $1.598.635.745.
POBLACION BENEFICIADA: 7330 población total.

Logros y resultados:

En el marco de ejecución del Proyecto 1353, se establecieron eventos culturales y artísticos con la finalidad de exaltar la cultura y tradiciones campesinas. El FDLS garantizó la atención permanente para que los productos resultantes deriven en bienes para la localidad.

Se conmemoro el día del campesino y campesina Sumapaceña, evento que fortalece las dinámicas y costumbres más representativas de la localidad y mediante incentivos y reconocimientos a la comunidad campesina se promueve la conservación de la cultura netamente rural. El evento se realizó en el centro poblado de San Juan, beneficiando a 1600 personas de la comunidad.

Se realizó el evento de Patrimonio Cultural Inmaterial Feria Agroambiental en su XVII versión, beneficiando 1500 personas; para esta vigencia le correspondió al corregimiento de Nazareth durante los días 8-9-10 diciembre. Este es un evento que permite la revalorización de su propia cultura, la tradición, el territorio y las formas de vida cotidiana. Implica el respeto por las tradiciones de sus antepasados, la herencia de los pueblos originarios, el mantenimiento de pautas de producción y consumo, el respeto por el medio ambiente y el cuidado del patrimonio.

Al final del año se realizó el Festival navideño, con el que se beneficiaron 1600 personas de la localidad, con el fin de unir a los sumapaceños en torno a la época y generar en los niños y niñas, así como en sus familias un llamado a la unión, la paz y reconciliación. Se hizo entrega de obsequios a la población infantil participante, se adelantó un concurso de pesebres que resalto la creatividad y buenas prácticas con el medio ambiente.

Se diseñaron estrategias para realizar eventos recre-deportivos que integran al conjunto de la población. Que busca que los habitantes de Sumapaz que se encuentra en todas las edades, participen activamente de la realización de juegos y competencias deportivas, las cuales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los y las campesinas en condiciones de igualdad.

La ejecución del proyecto 1353, estableció diversos programas deportivos con énfasis en futbol, futbol de salón, baloncesto y atletismo que vinculó a 130 niños, niñas y adolescentes de la localidad de Sumapaz, con las escuelas de formación deportiva.

En la vigencia 2017, se contrató el proyecto de actividad lúdica y deportiva para persona mayor y persona en condición de discapacidad, con el que se benefician 200 personas a través del aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida, para lo cual se propuso en atención a la solicitud de la población una salida fuera de Bogotá, en la que se adelantaran actividades recreodeportivas dirigidas y adaptadas a las condiciones específicas de la población a beneficiar.

Durante el 2017 se formula y contrata el proceso de juegos rurales para los jóvenes, adultos y personas mayores de la localidad, con lo que se busca que a través de las diferentes disciplinas que permiten la sana competencia y el buen uso del tiempo libre; beneficiando 800 personas de la localidad.

Durante 2017 se dio inicio al proceso de formación artística de la localidad, con la cual se benefician 300 personas de los diferentes grupos poblacionales (niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores); se promueven las prácticas y se fortalecen espacios culturales existentes en las áreas de Danza, Música, Teatro y Lanigrafía.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1356

PROGRAMA: Desarrollo rural sostenible.
METAS: Realizar 1 proceso de reconocimiento e identificación de necesidades y acciones para la legalización y funcionamiento de acueducto durante la vigencia del Plan.
VALOR COMPROMETIDO: $ 18.300.000.
POBLACION BENEFICIADA: 7330 población total.

Logros y resultados:

Se contrató Prestar los servicios profesionales al área de gestión de desarrollo local para la formulación e implementación de las actividades que apunten al cumplimiento de lo dispuesto en el plan de desarrollo local de Sumapaz 2017-2020 con el fin de gestionar ante las diferentes entidades de orden local y distrital tendientes la legalización y funcionamiento de los acueductos veredales entre otros proyectos de inversión.

Pilar 2. Democracia urbana.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1364

PROGRAMA: Mejor movilidad para todos.
METAS:

- Mantener 26 kilómetros de malla vial durante la vigencia del Plan.
- Mantener y/o construir 3 puentes peatonales durante la vigencia del Plan.

VALOR COMPROMETIDO: $19.002.012.815.
POBLACION BENEFICIADA: 7330 población total.

Logros y resultados:

Durante la vigencia 2017 la administración del FDLS con el proyecto de mantenimiento de malla vial benefició aproximadamente 6700 habitantes que se encuentran en los corregimientos de Nazareth, San Juan y Betania, teniendo en cuenta que por medio de estas vías transitan vehículos de servicio público de pasajeros, transporte de carga de productos agropecuarios, rutas escolares, vehículos particulares, entre otros, las principales actividades consistieron en el transporte e instalación de pavimento reciclado (Fresado), suministro, transporte, instalación y compactación de material afirmado (recebo B 400), construcción de placa huellas, construcción de alcantarillas de 36" y construcción de cunetas en concreto, logrando un alcance en el mantenimiento de la malla vial durante la vigencia 2017 de 12 km.

Igualmente, se logró atender emergencias viales consistentes en remoción de derrumbes, recuperación de banca y recuperación de calzadas, con la maquinaria y volquetas propias del FDLS, beneficiando a 6700 habitantes de habitan toda la localidad.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1366

PROGRAMA: Seguridad y convivencia para todos.
METAS: Vincular 600 personas al ejercicio de convivencia ciudadana paz y posconflicto durante la vigencia del plan.
VALOR COMPROMETIDO: $ 259.034.400.
POBLACION BENEFICIADA: 7330 población total.

Logros y resultados:

Durante la vigencia 2017, se realizaron ejercicios de convivencia ciudadana, paz y posconflicto que respondieron a las acciones priorizadas en los encuentros ciudadanos realizados durante el año. Desde esta perspectiva, se conformará una escuela de Derechos Humanos que involucrará temas como Derechos civiles y políticos, derechos de las mujeres, derechos sociales y del ambiente, entre otros. Así mismo, se realizaron procesos sobre violencia contra la mujer y/o basada en el género, incluyendo la conmemoración del día de la no violencia contra la mujer.

Para dar cumplimiento a lo antes descrito, se realizó la contratación para promover acciones encaminadas a la no violencia contra la mujer rural, como acto de reconocimiento de sus derechos, en especial, a la participación, el trabajo, la paz y la seguridad. Se realizaron actividades de capacitación a las mujeres de los dos comités veredales 50 mujeres 25 por cada cuenca, en temas de seguridad y resolución de

conflictos recibiendo recomendaciones para los siguientes eventos de mujeres.

Se realizó el evento de conmemoración del día de la mujer rural y la no violencia contra la mujer, en el corregimiento de Betania con la participación de 390 personas y, en el corregimiento de San Juan, centro poblado Unión, con la participación de 460 personas.

Se realizó la contratación de un diplomado en construcción de paz, género, fortalecimiento del ejercicio de ciudadanías, dirigido a mujeres, hombres y los y las jóvenes de la comunidad de Sumapaz, beneficiando a 60 líderes y lideresas de la localidad de Sumapaz. Se encuentra en proceso de firma del acta de inicio.

Eje transversal. Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1368

PROGRAMA: Bogotá una ciudad digital.
METAS:

- Mantener 100% líneas telefónicas satelitales instaladas durante la vigencia del Plan.
- Garantizar cinco (5) portales interactivos con operación sostenible durante la vigencia del Plan.

VALOR COMPROMETIDO: $571.574.694.
POBLACION BENEFICIADA: 7330 población total.

Logros y resultados:

Durante la vigencia 2017, se garantizó el funcionamiento de la conectividad de los veintiún (21) Enlaces satelitales, (Estación satelital terrestre que se utiliza para recibir y trasmitir información desde y hacia un satélite), se realizaron pruebas de llamadas entrantes y salientes en la Localidad de Sumapaz.

Adicionalmente se logró la implementación del nuevo portal interactivo de Granada, adecuación, puesta en funcionamiento, administración y operación del mismo. Impactando a más 5000 habitantes los cuales ahora tienen a su disponibilidad cinco (5) portales en operación de lunes a sábado.

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1379

PROGRAMA: Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal.
METAS: Intervenir 4 hectáreas aledañas a cuentas hidrográficas con acciones de restauración o recuperación ecológica durante la vigencia del Plan.
VALOR COMPROMETIDO: $420.423.653.
POBLACION BENEFICIADA: 7330 población total.

Logros y resultados:

Durante la vigencia 2017, se buscó contribuir en la recuperación de las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de las cuencas hídricas y quebradas más afectadas por la intervención antrópica, incluidas zonas que han sufrido procesos de extracción pétrea y demás ecosistemas con acciones de restauración ecológica en la Localidad de Sumapaz.

Se gestionó la contratación del servicio para la restauración ecológica en la recuperación de las rondas de las cuencas hídricas y quebradas disturbadas y de las zonas que han sufrido procesos de extracción pétrea en la localidad de Sumapaz. Dicho contrato termina su ejecución en la vigencia 2018.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1382

PROGRAMA: Desarrollo Rural Sostenible.
METAS:

- Beneficiar 250 personas a través de iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la vigencia del plan.
- Beneficiar 300 personas al año con asistencia técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles durante la vigencia del plan.

VALOR COMPROMETIDO: $532.506.477.
POBLACION BENEFICIADA: 7330 población total.

Logros y resultados:

Por medio de la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria ULATA se busca acompañar de manera permanente, a los productores de la localidad de Sumapaz, con conocimientos técnicos apropiados en procura de la implementación de tecnologías limpias y enfocados a una producción más sostenible que genere una reconversión paulatina de las actividades agropecuarias ancestralmente instauradas en el territorio, lo que ha generado un impacto impositivo por causa de la ampliación de la frontera agrícola y la deforestación del ecosistema de paramo.

Es por eso que la principal razón de ser de la ULATA es lograr impulsar unas actividades de producción coherentes con los lineamientos y normativas recientes emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de manera que no se desconozca el derecho de los campesinos frente al uso de la tierra como su medio de subsistencia y generación de recursos que dignifican su calidad de vida.

Examen clínico de animales por medio del cual se puede generar un concepto sobre el estado de salud de los animales de los Sumapaceños. Dentro de las actividades de asistencia técnica se ha realizado atención en (Inseminación, desparasitación y atención veterinaria) a bovinos, porcinos y cultivos tradicional de la localidad y el diagnostico preliminar para la asignación de los proyectos de cunicultura, Forraje Verde Hidropónico y Huertas Caseras Mixtas.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1375

PROGRAMA: Gobernanza e influencia local y regional.
METAS:

- Realizar estrategias constantes de fortalecimiento institucional durante la vigencia del plan.
- Garantizar el pago de honorarios mensuales a 7 ediles durante la vigencia del Plan.

VALOR COMPROMETIDO: $ 2.667.463.039.
POBLACION BENEFICIADA: 7330 población total.

Logros y resultados:

Durante la vigencia 2017, la Alcaldía Local de Sumapaz fortaleció el desempeño institucional a través de recurso humano calificado y comprometido, de la misma manera la JAL como corporación pública elegida popularmente, ha desempeñado sus funciones a cabalidad, entre las que están vigilar y controlar la prestación de los servicios públicos distritales, las inversiones que en ella se realicen con recursos públicos, formular propuestas de inversiones ante las autoridades nacionales, departamentales y distritales.

Se apoyó y fortaleció la capacidad operativa y misional de la administración local, para atender debidamente las demandas de los ciudadanos y el funcionamiento de la Localidad de Sumapaz.

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1377

PROGRAMA: Gobernanza e influencia local y regional.

METAS:

- Vincular 200 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social durante la vigencia del plan.
- Fortalecer 1 organización social o comunitaria existente por cuenca, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación durante la vigencia del Plan.

VALOR COMPROMETIDO: $ 672.838.832.

POBLACION BENEFICIADA: 1559.

Logros y resultados:

Durante la vigencia 2017, se contrató la prestación de los servicios que garantizara la logística requerida en la realización del evento de rendición de cuentas de la vigencia 2016, para la localidad de Sumapaz, dicha contratación se ejecutó en la vigencia 2017, con la participación de 355 personas de la localidad.

Se contrató la realización del diagnóstico mantenimiento y reparaciones locativas a los salones comunales y/o equipamientos comunitarios de la localidad de Sumapaz, elementos para la dotación tecnológica de las Juntas de Acción Comunal JAC de la Localidad de Sumapaz, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas y los documentos integrales del proceso, estudio de vulnerabilidad sísmica y los estudios y diseños asociados para el mejoramiento del salón comunal del corregimiento de Nazareth en la localidad de Sumapaz, elementos para la dotación tecnológica de las Juntas de Acción Comunal JAC de la Localidad de Sumapaz, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas y los documentos integrales del proceso. Estos últimos procesos contractuales terminan su ejecución en la vigencia 2018.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.

A continuación se presentan, a través de un mapa y varias tablas, algunos datos relacionados con la territorialización de la inversión en la localidad de Sumapaz con recursos del Plan de Desarrollo Local, correspondientes a la vigencia 2017.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local vigencia 2017.

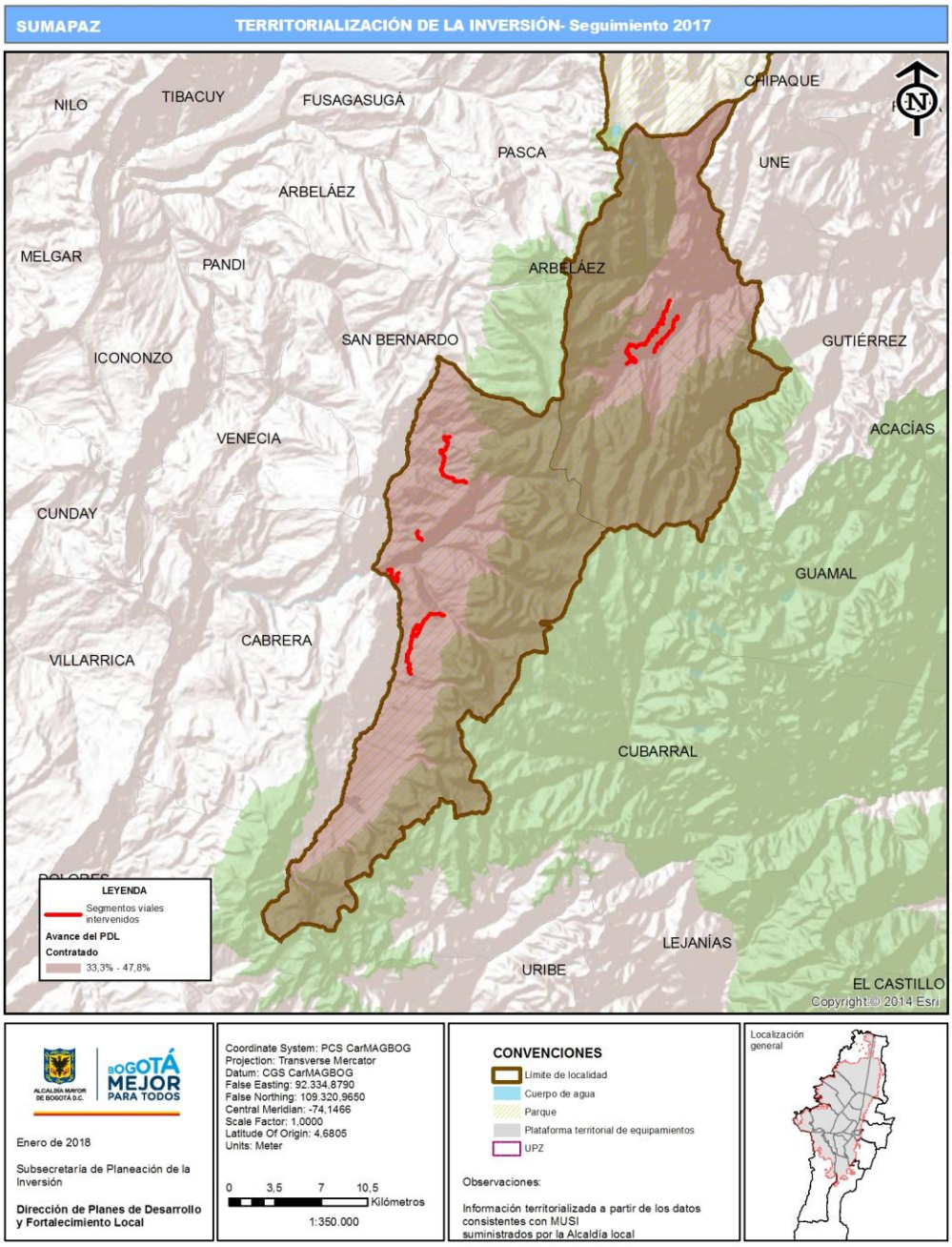

Fuente: Visor territorilización MUSI

Malla vial

Tabla No. 9. Territorialización malla vial local.

Código Proyecto	Indicador georeferenciab	CIV	Etiqueta_Vial	Escala	Etapa de avance
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20023001	TUNAL ALTO TUNAL	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20022001	TRONCAL BOLIVARI	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20047001	SANTO DOMINGO C	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20042001	TRONCAL BOLIVARI	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20042002	TRONCAL BOLIVARI	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20042003	TRONCAL BOLIVARI	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20042004	TRONCAL BOLIVARI	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20042005	TRONCAL BOLIVARI	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	50003713	TRONCAL BOLIVARI	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	50003714	TRONCAL BOLIVARI	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20036001	ANIMAS BAJAS	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20036002	ANIMAS BAJAS	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20036003	ANIMAS BAJAS	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20036004	ANIMAS BAJAS	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20036005	ANIMAS BAJAS	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20038001	ANIMAS ALTAS SOF	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20038002	ANIMAS ALTAS SOF	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20038003	ANIMAS ALTAS SOF	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20038004	PUENTE PEATONAL	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20038005	QUEBRADA MEDIA	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20038006	ANIMAS ALTAS SOF	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20038007	ANIMAS ALTAS SOF	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20038008	ANIMAS ALTAS SOF	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	50003867	ANIMAS ALTAS SOF	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	50003868	ANIMAS ALTAS SOF	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20044014	LAGUNITAS TRAMO	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20069002	LAGUNITAS TRAMO	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20069001	LAGUNITAS TRAMO	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20069005	LAGUNITAS TRAMO	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20026001	LAGUNITAS TRAMO	Rural	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1364-00	Malla vial local mantenida	20023002	TUNAL ALTO TUNAL	Rural	Ejecución física

Fuente: Visor territorilización MUSI

Ejecución de obras

Tabla No. 10. Territorialización otras inversiones.

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Dirección	Etapa de avan	Descripción
3-3-1-15-01-06-1349-00	IED dotadas con material pedagógico	VEREDA LA UNION	Ejecución física	Adquirir elementos para la dotación pedagógica de las Instituciones Educativas Distritales IED y Centros de Desarrollo Infantil y Familias Rurales - CDIFR de la Localidad de Sumapaz, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica, anexo técnico y los documentos integrales del proceso.
3-3-1-15-01-06-1349-00	IED dotadas con material pedagógico	VEREDA SAN JUAN DE SUMAPAZ	Ejecución física	Adquirir elementos para la dotación tecnológica de las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Sumapaz, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica, anexo técnico y los documentos integrales del proceso
3-3-1-15-01-03-1331-00	Jardines infantiles dotados	Km 6 Vía Nazareth Vda Auras; Km 5 Vía Nazareth Vda Animas; Km 12 Vía Nazareth Vda Ríos; Km 12 Vía Nazareth Centro Poblado; Km 8 Vía Betania Vda Raizal; Km 8 Vía Betania El Tabaco; Km 16 Vía Betania Peñaliza; Km 8 Vía Corregimiento Betania; Km 35 Vía San Juan De Sumapaz; Km 1 Vía Nazareth Santa; Vda La Unión; Vda San Juan; Vda El Toldo; Vda San Antonio; Vda El Capitolio; Vda Tunal Alto; Vda Tunal Bajo; Vda Lagunitas; Vda El Salitre; Vda La Concepción; Vda San José; Vda Las Chorreras; Vda Erasmo Valencia; Vereda La Unión; Vereda San Juan De Sumapaz	Ejecución física	Garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de las capacidades intelectuales de la población escolarizada de Sumapaz, a través de la consecución de herramientas didácticas que favorezcan las condiciones de aprendizaje de las y los estudiantes de la localidad, incluyendo estrategias integrales para el ejercicio de su ciudadanía feliz y en paz

Fuente: Visor territorilización MUSI

6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

La Administración Local de Sumapaz presenta las dificultades y soluciones correspondientes al año 2017, primer año del mandato de la Bogotá Mejor para todos y del Plan de Desarrollo Local "Sumapaz, en Paz, Mas Productiva y Ambiental Para Todos", 2017-2020, acorde a los pilares y eje transversales establecidos dentro del plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

El resultado de la evaluación de los programas y objetos de inversión de los Ejes y Pilares arrojó los siguientes resultados.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Debido a que para el año 2017, se ejecutaron algunos proyectos correspondientes al año 2016 y que se encontraban enmarcados dentro del plan de desarrollo 2013-2016, no se evidencio avance ni resultados para algunos de los proyectos de inversión correspondientes al plan de desarrollo 2017-2020, esto se da debido a que algunos proyectos, fueron contratados al finalizar la vigencia 2016 por lo tanto la ejecución física se evidencia en el año 2017; sin embargo, la Alcaldía Local de Sumapaz, y en aras de dar cumplimiento al plan de desarrollo local 2017-2020, realizo formulación y contratación algunos proyectos contenidos dentro del respectivo plan y que su ejecución se efectuara durante el año 2018, mencionando además, que gran parte de estos fueron contratados a final de la vigencia donde entre otros factores dificultosos es importante mencionar los tiempos estipulados para obtener conceptos por parte de las entidades del sector al que compete cada proyecto de inversión donde dado a la necesidad de adoptar la directiva 12 del 2016, no obstante todos los planes y programas establecidos dentro del pilar 1 y que se encontraban contemplados para la vigencia 2017 fueron contratados , algunos ejecutados y otros pendientes por ejecución.

Dado a que los proyectos enmarcados dentro del pilar 1, tiene una población determinada a beneficiar dado a que los mismos se erigen a una población específica, los indicadores muestran un beneficio del 100 % a la población proyectada.

Con la intención de dar cumplimiento a los compromisos del plan de desarrollo respecto al pilar 1; la Alcaldía Local de Sumapaz, llevara a cabo la formulación de sus proyectos de inversión para la vigencia 2018, buscando cumplir con los principios de anualidad en aras de formular y ejecutar estos acorde a la vigencia que corresponda.

Pilar 2. Democracia urbana.

Respecto al pilar de democracia urbana, y cuyo plan de desarrollo establece 4 proyectos a realizarse de manera anual durante la vigencia del plan; es pertinente mencionar que para el año 2017, fueron contratados 3 proyectos y su ejecución física se realizara en el año 2018; sin embargo, el proceso correspondiente a realizar y cuya meta según plan de desarrollo, consistía en realizar intervención de parques de bolsillo, no fue ejecutado debido a que acorde a la circular 012 del 2016; al momento de solicitar concepto al sector, el mismo fue negativo argumentando que el terreno donde se encuentran ubicadas las canchas múltiples que se iban a intervenir, figuran como predio fiscal ante el DADEP, por tal razón no fue posible la contratación de este.

Si bien los 4 programas establecidos y contenidos dentro de este pilar, presentan un indicador que permiten una clara medición acorde a los indicadores establecidos; debido a que la ejecución de estos no inicio durante la vigencia 2017, los resultados de los mismos no son exactos; no obstante, y partiendo de una meta plan cuantificable las acciones a realizar obedecen estrictamente a la meta específica para cada proyecto.

Partiendo de la necesidad de dar cumplimiento al plan de desarrollo Local en su pilar Democracia Urbana, y partiendo del argumento por el cual el sector expide concepto negativo; la Alcaldía Local de Sumapaz, intervendrá aquellos parques y espacios que no corresponden a predios fiscales y cuya intervención es viable debido a que no se presentaría la dificultad dada la ubicación del terreno; además, y con el fin de dar cumplimiento al principio de anualidad, la planeación se realizara de tal forma que permita contratarse y ejecutarse en la respectiva vigencia.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Del pilar de Construcción de comunidad; y partiendo del plan de Desarrollo Local, La alcaldía Local de Sumapaz, contrato y ejecuto durante la vigencia del 2017 el proyecto encaminado a promover acciones encaminadas a la no violencia contra la mujer rural, además, se contrata durante la vigencia 2017 el proyecto consistente en realizar un diplomado en construcción de paz cuya contratación a finalizar la vigencia, obedeció a la dificultad que se tuvo con este para adquirir el concepto por parte del sector, por lo tanto el mismo será ejecutado en la vigencia 2018; además, y debido a la dificultad de contar con el concepto favorable para la meta plan relacionada con la dotación por corregimiento para la seguridad ciudadana, no fue posible contratar ni ejecutar este proyecto de inversión, por lo tanto de los 2 programas establecidos para este pilar, solamente fue posible desarrollar uno de ellos, observando como una de las dificultades mas notorias los conceptos la viabilidad de cada uno de estos proyectos.

La población objeto de este pilar respecto a la meta plan de vinculación de población en ejercicios de convivencia, se desarrollo acorde a la población objeto para la cual fue planeado el proyecto de inversión,

por lo tanto respecto a los indicadores que permitan medir el resultado de este proceso, se obtiene de la población participante; no obstante, y dado a que no la totalidad de proyectos de este pilar fueron ejecutados en la vigencia del 2017, los resultados y los indicadores que permitan medir el mismo se obtendrán una vez finalice la ejecución del mismo; además, dado el no cumplimiento de la totalidad de programas del pilar Construcción de comunidad, no es posible obtener resultado al 100 % respecto a lo establecido en el plan de desarrollo.

Con la intención de dar solución a las dificultades presentadas; respecto al proyecto cuyo concepto imposibilito la realización del mismo, la Alcaldía Local de Sumapaz, en la finalización de la vigencia 2017 logro que el concepto fuese positivo de tal forma que se adelantara el proceso contractual respectivo partiendo de la viabilidad del mismo, además, se llevara a cabo la formulación de sus proyectos de inversión para la vigencia 2018, buscando cumplir con los principios de anualidad en aras de formular y ejecutar estos acorde a la vigencia que corresponda.

Eje transversal. Desarrollo económico basado en el conocimiento.

La Alcaldía local de Sumapaz, estableció 2 metas relacionadas con el eje transversal Desarrollo económico Basado en el Conocimiento con 2 metas plan que permite el desarrollo de 2 proyectos a fin de satisfacer la necesidad de la comunidad enmarcada dentro del presente eje transversal. Con base a lo mencionado, se dio el cumplimiento a estos dos proyectos, y cuya ejecución de los mismos se encuentra en desarrollo, iniciando la misma en la vigencia del año 2017 y concluyendo en la vigencia del año 2018.

Dados los indicadores propuestos para la medición de resultados del eje transversal: Desarrollo Económico Basado en el conocimiento, los resultados del mismo son acordes a la planeación del proyecto, por lo tanto la medición cumple con la meta de mantener 100 % las líneas telefónicas y la operación de 5 portales interactivos.

Con la intención de poder adelantar los procesos correspondientes a este eje; la Alcaldía Local de Sumapaz, la Alcaldía Local de Sumapaz, llevara a cabo la formulación de sus proyectos de inversión para la vigencia 2018, buscando cumplir con los principios de anualidad en aras de formular y ejecutar estos acorde a la vigencia que corresponda.

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

Con base al eje transversal de Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética, la Alcaldía Local de Sumapaz propone 4 acciones como meta plan para dar cumplimiento al eje; sin embargo, de la propuesta realizada, solamente se consiguió el cumplimiento de 2 de las acciones, quedando de esta forma 2 metas pendientes por desarrollar; sin embargo, y respecto a la meta propuesta de realizar 1

proceso de reconocimiento e identificación de necesidades y acciones para la legalización y funcionamiento de acueductos veredales, la dificultad mayor, se presenta en situaciones prediales de los sistemas de acueductos donde se encuentran construidos, esto ya que se requiere de servidumbres para poderlos intervenir con obras nuevas que permitan la optimización adecuadas de los mismos, sin embargo, la situación actual solo permite realizar actividades de mantenimiento a los acueductos ya construidos y no la intervención como fue propuesto en el plan de desarrollo local. Por otro lado, en la meta del programa Desarrollo Rural Sostenible y que hacia referencia a beneficiar a 250 personas através de iniciativas productivas; no se desarrolla el proyecto, sin embargo y con la intención de fortalecer una de las metas de este mismo eje, el recurso se traslada a una de las acciones reforzando así en recursos uno de los proyectos de este eje.

La medición de los resultados es realizada sobre los proyectos elaborados en este eje; por lo tanto y partiendo de la imposibilidad de poder realizar 2 de las acciones propuestas y el aumento de recursos a otra acción de este mismo eje; los resultados reales del proyecto se medirán con base al cumplimiento del mismo.

La viabilidad de resolver las dificultades ya presentadas; radican en la posibilidad de llevar a cabo la formulación de sus proyectos de inversión para la vigencia 2018, buscando cumplir con los principios de anualidad en aras de formular y ejecutar estos acorde a la vigencia que corresponda además, de realizar gestión con las entidades competentes a fin de obtener los conceptos dentro de los tiempos requeridos para los mismos buscando así la posibilidad de ejecutar aquellos programas que presenten dificultades dada la dinámica del territorio.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Respecto a las metas a desarrollar en el eje transversal de Gobierno Legítimo y eficiente; la Alcaldía local de Sumapaz dio cumplimento a la totalidad de metas establecidas; por lo tanto, se realizó el cumplimiento de lo propuesto.

Dada a la presente ejecución de los proyectos de inversión; los resultados conseguidos durante la ejecución serán evidenciados una vez finalice la misma; no obstante y teniendo en cuenta los indicadores cualitativos articulados con una meta puntual, no se tiene dificultad ya que se tiene claridad de la población objeto a beneficiar para cada proyecto.

Con la intención de poder adelantar los procesos correspondientes a este eje; la Alcaldía Local de Sumapaz, la Alcaldía Local de Sumapaz, llevara a cabo la formulación de sus proyectos de inversión para la vigencia 2018, buscando cumplir con los principios de anualidad en aras de formular y ejecutar estos acorde a la vigencia que corresponda.

7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2017

Ver Anexo No 1.